



Impulsan la iniciativa sobre jornada laboral

VERÓNICA GASCÓN

La iniciativa para reducir la jornada de trabajo de 48 a 40 horas a la semana se retomará para su aprobación en este periodo de sesiones en la Cámara de Diputados.

Para ello, la diputada por Morena, Susana Prieto, enviará una carta a la Mesa Directiva de la Cámara.

La legisladora advirtió en entrevista que ha habido cabildeo del sector patronal para que la iniciativa no se vote, ya que traerá afectaciones para las empresas.

Los reclamos han sido sobre todo de la industria de la construcción.

Consideró que no les afectará el cambio porque los sábados sólo laboran medio día.

El rechazo de los empresarios a la reducción tiene que ver con los costos, aunque hay estudios que demuestran que la nómina representa apenas entre uno y 2 por ciento de éstos.

Dijo que es falso que la reducción de la jornada laboral afecte la productividad, ya que al trabajar menos se produce más, como se ha demostrado en países en donde la jornada laboral es inferior a 40 horas.

El dictamen sobre el cambio de la jornada laboral se votó en la Comisión de Puntos Constitucionales en la Legislatura pasada y pasó a la Mesa Directiva.

“Voy a presentar un oficio para que pase al Pleno de la Cámara de Diputados. Después a la de Senadores y después tendría que pasar a 17 Congresos locales (para que se reforme la Constitución)”, dijo.

Es necesario recordar a la Mesa Directiva sobre la votación de este dictamen, pues hay 325 reformas pendientes de pasar al Pleno.

La legisladora dijo que el sector obrero está presionando para que se apruebe.

Recordó que serían 57 millones de trabajadores los beneficiados.



Propuesta polémica

La reforma para reducir la jornada laboral ha generado desacuerdos en el sector privado.

386,000

millones de pesos estima Coparmex que se perderían al año.

2

días de descanso obligatorio forman parte de la propuesta.

40

horas a la semana sería la jornada laboral.

32.3

millones de trabajadores trabajan más de seis días a la semana.

Fuente: Coparmex e Inegi